

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los ocho días del mes de enero del año dos mil quince, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, bajo la conducción de la Consejera Regional por la provincia de Ica, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, consejera de mayor edad del Pleno del Consejo Regional, conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 26º del Reglamento Interno del Consejo Regional, se reunió con los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

**LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA (E) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Muy buenos días señores consejeros regionales de cada una de las provincias, señores funcionarios presentes, señores periodistas, público presente.

Un saludo cordial a todos ustedes, iniciando esta sesión deseándoles a todos y cada uno de ustedes un feliz año 2015, a ustedes y a sus familias.

Hemos convocado a esta primera sesión ordinaria programada para el día de hoy 08 de enero del 2015, para poder aperturar el año de manera positiva y de manera idónea a esta nueva gestión, con el propósito justamente de beneficiar a la región de Ica, con mente positiva como digo siempre y darle la oportunidad a nuestro pueblo de ocupar (ininteligible). Señor Secretario General, agradeceré a usted, verifique el quórum.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Buenos días señora Consejera Delegada que en esta oportunidad está conduciendo la sesión. Buenos días consejeros todos, buenos días funcionarios, público en general, vamos a pasar a tomar la asistencia para la sesión ordinaria programada para el día de hoy.

La Consejera Regional por la provincia de Ica, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Sra. Dery Jeanette Gonzáles Carrizales, Lic. Adm. Víctor

Ronald Jave Matías, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico, Dr. Javier Alfredo Grados Tello y C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía.

Existe el quórum reglamentario consejera encargada de conducir la sesión el día de hoy.

**LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Gracias Secretario General. A continuación damos lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de enero del 2015, señor Secretario General sírvase dar lectura.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria de Instalación del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, para el período 2015-2018 (Se procedió a dar lectura de la misma).

**LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Gracias Secretario General, se somete a votación la lectura del acta, de acuerdo a los términos leídos, los consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto aprobación de la Agenda a tratarse en la sesión ordinaria del día de hoy 08 de enero del 2015, señor secretario sírvase dar lectura por favor.

## **AGENDA**

### **1. ELECCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO PARA EL PERÍODO 2015.**

Por Secretaría señora consejera ha ingresado 02 Mociones de Orden de Día, las mismas que voy a dar lectura para luego ser sometida a aprobación y pasen a Orden del Día y luego del debate se llegue a la conclusión si ustedes así lo permiten.

### MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° 01

SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

Asunto: Presentación de Moción de Orden del Día.

De nuestra mayor consideración:

Los que suscribimos la presente, Consejeros Regionales del Gobierno Regional de Ica, electos y acreditados para el período 2015-2018, y haciendo uso de las atribuciones conferidas en el inciso a), del artículo 58° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ica, nos permitimos presentar la MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, respecto a la propuesta del DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO - Consejero electo por la provincia de Ica, para que ejerza el cargo de Consejero Delegado durante el período 2015, con arreglo a lo establecido al artículo 15° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, modificada por Ley N° 29053.

#### POR LO EXPUESTO:

Al Pleno del Consejo Regional, solicitamos tramitar esta petición y someterla a la correspondiente votación con el fin indicado.

Ica, 01 de Enero de 2015

Suscriben: Gustavo E. Soto Lévano (DNI N° 21403292), Dery J. Gonzáles Carrizales De Maldonado (DNI N° 22299138), Javier A. Grados Tello (DNI N° 43611309), José Luis Tordoya Cabezas (DNI N° 21409492), Esther C. Castrillón De Cotito (DNI N° 21826179), Eleodoro Trinidad Ceyrico (DNI N° 22072441).

### MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° 02

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PEDIDO DE ELECCIÓN DE CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL PERÍODO DE GESTIÓN 2015.

NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, Consejera Regional del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, de conformidad al art. 55, y el inc. a) del art. 58° del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, aprobado por la Ordenanza Regional N° 0015-2013-GORE-ICA, propone la siguiente Moción al Consejo Regional.

#### CONSIDERANDO:

Que, el art. 39 de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, expresa; "Los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público,

ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”.

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el inciso a) del artículo 15° establece que son atribuciones del Consejo Regional aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional;

Que, conforme al artículo 13° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, anualmente los Consejeros Regionales eligen entre ellos a un Consejero Delegado que convoca y preside las sesiones de Consejo Regional, lo representa y tramita sus acuerdos, el cual es elegido por mayoría simple.

En consecuencia, en el ejercicio de las disposiciones del inc. a) del art. 58 del Reglamento Interno de Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, nuestra parte y los demás Consejeros Regionales:

**POR TANTO:**

**PRIMERO:** PROPONEMOS, como candidato a ocupar el cargo de **CONSEJERO REGIONAL DELEGADO**, del Consejero Regional del Gobierno Regional de Ica, para el período Enero-Diciembre del 2015 al señor Consejero Regional, Químico Farmacéutico **JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS**, por consecuencia **SOLICITAMOS**, se incorpore a la Agenda y se proceda a la votación conforme a Ley, en la estación correspondiente.

**SEGUNDO:** ENCARGAR al Secretario de Consejo se proyecte el Acuerdo de Consejo Regional, a consecuencia de la votación y la elección del Pleno Regional.

Ica, 05 de enero de 2015

Suscriben: Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Consejera por la provincia de Ica (DNI N° 21413090); Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, Consejero por la provincia de Ica (DNI N° 21409492); C.D. Víctor Tubilla Andía, Consejero por la provincia de Palpa (DNI N° 22189055); Líc. Adm. Víctor R. Jave Matías, Consejero por la provincia de Chincha (DNI N° 40712077).

**LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Solicito al Pleno de Consejo que las Mociones leídas pasen a Orden del Día. Los que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario General, la siguiente estación informes.

## I. DESPACHO

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Perdón consejera primero es la estación Despacho, en este estado le comunico que formalmente aparte de las dos mociones leídas no ha ingresado ningún despacho, eso es lo que informo.

## II. INFORMES

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Entendido así es por ello que procedí a solicitar los informes a cada uno de los consejeros.

¿Algún informe señores consejeros, señoras consejeras?.

Pasamos entonces a la siguiente que es Pedidos, algunos de los consejeros desea solicitar algo usted Dr. Soto.

El Consejero LÉVANO: Señora consejera pido si fuera posible la presencia del Vicepresidente Regional en el Pleno.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señor consejero debo manifestarle a usted que es una invitación y que dicha invitación se hará en el momento apropiado, una vez elegido el consejero o consejera delegada electa. Bien, seguimos en la estación Pedidos, deseo hacer un pedido que es el siguiente, es proponer al Abog. Fernando Valdez Loyola, quien es nuestro Secretario General para que continúe tal en el Gobierno Regional, lógicamente esto tiene que ser elevado al ejecutivo quien es quien decidirá o designará al Secretario General a través de resolución.

Los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor, de los consejeros: Barco, Trinidad, Tordoya, Jave, Soto, Grados, Cartagena y Tubilla; 01 abstención de la consejera Gonzáles.

## IV. ORDEN DEL DÍA

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

1. ELECCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO PARA EL PERÍODO 2015.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: De acuerdo a la lectura realizada por el Secretario General, el Dr. Fernando Valdez, hay dos mociones y hay dos candidatos, la primera Moción es el candidato a Consejero Delegado el Dr. Gustavo Soto y vamos a dar la votación que corresponde, quiénes están a favor levantando la mano.

La Consejera GONZÁLES: Señora consejera, con el debido respeto quisiera hacer una observación a los dos documentos que se ha presentado, si permiten los consejeros.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Debo de manifestare a usted señora consejera que estamos ya en la estación de votación, por lo tanto usted debió de manifestarse en el momento debido, las disculpa del caso procedemos a la votación que corresponde.

La Consejera GONZÁLES: Señora consejera lo que pasa que aquí hay un vacío legal.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señores consejeros por favor permítame usted y reitero de acuerdo a las instancias y las normas, usted debió manifestarse en el momento oportuno, estamos en la estación de votación.

Aquellos consejeros que están a favor de que el Dr. Soto Lévano, sea Consejero Delegado sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA con 05 votos a favor**, de los consejeros: Trinidad, Soto, Grados, Cartagena y Gonzáles; **04 abstenciones** de los consejeros: Barco, Tordoya, Jave y Tubilla.

Segunda Moción, nuestro candidato el Dr. Luis Tordoya, aquellos consejeros que estén a favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo **04 votos a favor**, de los consejeros: Barco, Tordoya, Jave y Tubilla; **05 votos en contra** de los consejeros: Trinidad, Soto, Grados, Cartagena y Gonzáles.

Ha sido elegido el Dr. Soto Lévano como Consejero Delegado 2015.

Señor Secretario General, agradeceré a usted haga la invitación que corresponda al Vicepresidente Regional, para que pueda juramentar al Consejero Delegado electo, previo a ello dé lectura a usted lo que corresponde a esta instancia gracias.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- ELEGIR** como Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, al Consejero Regional, **DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO. ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración, y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el diario de mayor circulación de la región, y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ica.

**POR TANTO:**

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

**DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO**

**CONSEJERO DELEGADO**

**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

**LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Se somete a votación el proyecto leído por el Secretario General, Abog. José Fernando Valdez Loyola, señores consejeros aquellos que aprueben levanten la mano por favor. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario General, sírvase dar lectura si hubiese algún otro punto que hacer.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- PROPONER** ante el Presidente Regional del Gobierno Regional de Ica, al Abogado **JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA**, como Secretario General del Consejo Regional de Ica, para que sea designado según las prerrogativas legales, y

atribuciones del Presidente del Gobierno Regional de Ica. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de mayor circulación de la región, y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ica.

**POR TANTO:**

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

**DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO**

**CONSEJERO DELEGADO**

**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

**LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Se somete a votación, aquellos consejeros que estén a favor levanten la mano para ratificar lo antes señalado.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

¿Algún otro punto de Agenda señor Secretario?, no existe ningún otro punto de Agenda Consejera Delegada, solamente para informar que el Vicepresidente del Gobierno Regional de Ica, el Sr. José Yamashiro Oré, se encuentra aquí para darle la bienvenida y proceda con la juramentación que corresponde al Consejero Delegado electo en esta sesión.

**LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Invitamos al Vicepresidente que se acerque a la mesa Sr. José Yamashiro Oré para que tome el juramento que corresponde a ley.

Me permite señor Vicepresidente agradeceré a la concurrencia que se pongan todos de pie, que se va iniciar justamente la juramentación, gracias.

**EL SR. JOSÉ ANTONIO YAMASHIRO ORÉ, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Dr. Gustavo Soto Lévano, Juráis por Dios, por la Patria, por el Reglamento Interno del Consejo Regional y las demás normas que regulan al Gobierno Regional de Ica, cumplir fiel y legalmente el cargo de Consejero Delegado para el período 2015, que han decidido por mayoría los señores consejeros.



EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Honor, Transparencia y Lealtad, sí juro.

EL SR. JOSÉ ANTONIO YAMASHIRO ORÉ, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Si así lo hicieréis, que Dios, la Patria y la región de Ica os premie, en caso contrario os lo demande. Felicitaciones consejero.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señores consejeros, señor Vicepresidente agradeciendo ante todo su presencia ante este Pleno y no habiendo otro punto que tratar y habiendo sido elegido el Consejero Delegado el Dr. Soto Lévano, doy por concluida esta sesión de consejo, muchísima gracias y deseándole éxitos en su trayectoria doctor.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Buenos días con todos, señor Vicepresidente del Gobierno Regional, colegas consejeros, funcionarios aquí presentes, prensa en general, amigos, servidores públicos de este Gobierno Regional.

Sean mis primeras palabras de agradecimiento, la confianza y lealtad depositada en mí persona para el día de hoy representar a los consejeros de este honorable Consejo Regional. Sean mis primeras palabras decirles de que a partir del día de hoy, empieza un nuevo reto para este Gobierno Regional con nuestro presidente Fernando Cilloniz, creemos de que ya no debe haber nunca más el modelo del Gobierno Regional anterior o anteriores, que se distanció de los vecinos por los errores, desaciertos y desidias, ya nunca más eso, ¿esto de acá qué ha originado?, ha originado unos vecinos desmotivados, desconfiados y pesimistas ya nadie cree en las autoridades, ya nadie cree en nosotros, simplemente porque nos hemos dejado avasallar por la corrupción enquistada en todas las instituciones; eso de ahí debe acabar en este gobierno, ¿qué estamos proponiendo?, proponemos la recuperación moral de la administración del gobierno regional, sabemos de que en todas las entidades prácticamente tenemos las denuncias correspondientes las tengo ya en un sobre en un determinado momento la vamos a presentar, devolver la confianza en la estructura regional, la transparencia y la honestidad ponerlas al servicio de la gestión para que esto sea algo nuevo, en estos cuatro años debemos de cambiar

La historia en relación a los gobiernos regionales que han antecedido, orientar financieramente la gestión económica, planificar las inversiones necesarias, programar inversiones de infraestructura, el día de hoy sabemos que nuestro presidente está gestionando en la capital de la República con el Ministerio de Vivienda con Economía y Finanzas, es por eso que el día de hoy día no nos acompaña pero delegó a nuestro vicepresidente porque él decía yo debería estar presente en esta primera sesión de consejeros del Gobierno Regional pero él ha preferido que priorizar que hay que trabajar y se encuentra en estos momentos haciendo estos trámites que van a beneficiar a la población íqueña y a la población.

Otro punto importante, sabemos que la seguridad o la inseguridad ciudadana es un fracaso de todos los gobiernos, en esta oportunidad vamos y proponemos con el presidente regional que esto de aquí se haga una realidad, plan estratégico para contrarrestar el cambio climático, también tenemos que ver situaciones de que nos amenazan y que a última hora esto es constantemente todos los años y a última hora recién estamos nosotros poniéndonos al tanto cómo vamos a combatir o enfrentar estos hechos de cambio climático, inundaciones, tenemos que trabajar con estrategias y sobre todo lo más importante el agua que ya lo ha manifestado nuestro presidente, agua para consumo humano y secundariamente que venga para todos los demás, servicios públicos para todos los vecinos, para todos los habitantes de las regiones, aquí están mis colegas consejeros cada uno tiene ya la problemática de su región y debería de invertirse todos los fondos para este vital elemento.

Lucha contra la corrupción, hemos pedido ya, tenemos conocimiento de que han habido concursos y en eso sí le tomo la palabra al presidente regional, que hayan concursos donde sean seleccionados los mejores, los mejores servidores y no los concursos que ha habido amañados, concursos irregulares, de eso lo sabemos todos inclusive hay un fiscal que está en la cárcel el día de hoy, un fiscal que organizó las redes tanto de todos los hospitales del departamento, Hospital Regional, Hospital Socorro, Hospital de Pisco, el día de ayer me acaban de entregar documentos del Hospital Regional con respecto a todos los hechos irregulares que han sucedido, no les digo del Hospital Socorro porque los conozco y los he denunciado, tenemos faltantes de 9 millones que debe de esclarecer el Director y el Director Administrativo del Hospital Regional, se tiene que aclarar con respecto a la pérdida de un equipo de rayos X por un valor de 800 mil soles, la compra de equipos de mamografías que sin licitaciones, simplemente estos señores se dedicaron a jugar como quien baraja algunas cartas en la mesa al mejor postor o a su mejor amigo dárselas a dedo, todo eso

debe acabar y por eso pido que debe haber una auditoría a nivel general, no solamente los hospitales para saber dónde han ido los fondos públicos que han sido destinados para la gente, para la población, para los más necesitados; sin embargo, ¿quiénes han sido los que se han beneficiado?, solamente un grupo y ese grupo tiene que pagar de acuerdo a las investigaciones todo este tipo de irregularidades.

Simplemente les digo que cumpliré con la confianza que me han depositado, no digo los cinco consejeros sino por todos, porque sabemos que cada uno tiene sus preferencias pero sí tengo que decir algo bien en claro acá y le capté a la consejera Dery, no podemos permitir de que un consejero esté en dos listas, eso considero yo una deslealtad y una traición y desde este momento marcamos diferencia con la traición y la deslealtad, muchas gracias.

Bueno, agradeciendo su espacio de haber escuchado, damos por concluida la primera sesión de consejo regional, muchas gracias.

Siendo las once horas con veintitres minutos, a los ocho días del mes de enero del año dos mil quince, el Consejero Delegado electo del Consejo Regional de Ica para el año 2015, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.